

Altamar Private Debt I, IICICIL

Nº Registro CNMV: 47

**Informe:** Trimestral **del** Primer Trimestre 2020

**Gestora:** Altamar Private Equity

**Depositario:** BNP Paribas Securities Sucursal en España

**Auditor:** PriceWaterhouseCoopers

**Grupo Gestora:** Altamar Capital Partners SL

**Grupo Depositario:** BNP Paribas

**Rating Depositario:** A+

El presente informe junto con los últimos informes periódicos, el folleto simplificado y el completo, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, pueden solicitarse gratuitamente en Paseo de la Castellana 91 8º, o mediante correo electrónico en [altamarcapital@altamarcapital.com](mailto:altamarcapital@altamarcapital.com), pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en [www.altamarcapital.com](http://www.altamarcapital.com).

**La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:**

**Dirección:** Paseo de la Castellana 91 8º

**Correo electrónico:** [altamarcapital@altamarcapital.com](mailto:altamarcapital@altamarcapital.com)

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: [inversores@cnmv.es](mailto:inversores@cnmv.es)).

## INFORMACIÓN FONDO

**Fecha de registro:** 26-05-2017

### 1. Política de inversión y divisa de denominación

#### Categoría

Tipo de Fondo: Fondo de IIC de Inversión Libre

Vocación inversora: Inversión fundamentalmente en fondos y vehículos especializados en inversión en Deuda

Perfil Riesgo: Medio

#### Descripción general

Política de inversión: El objetivo del Fondo es lograr rendimientos atractivos ajustados al riesgo invirtiendo prácticamente el 100% del Patrimonio en IIC de

#### Operativa en instrumentos derivados

El fondo no opera en instrumentos derivados. Solo se podrán suscribir contratos de cobertura de divisa. Una información más detallada sobre

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

#### Divisa de denominación

EUR

## 2.1. Datos Generales Clase A1

	Periodo actual
Nº de participaciones	145766.54
Nº de partícipes	1182
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0.00
Inversión mínima (EUR) 150000	0.00

Fecha	Patrimonio	Valor liquidativo definitivo
Fin de período	151623933.07	1040.1834
Diciembre 2019 (t-1)	150419236.49	1031.9189
Diciembre 2018 (t-2)	147064341.22	995.2704
Diciembre 2017 (t-3)	143847956.63	995.1670

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Valor liquidativo (EUR)	Fecha	Importe	Estimación que se realizó
Ultimo estimado		0.0000	
Ultimo definitivo	2019-12-31	1040.1834	0.0000

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Período			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0.25	0.00	0.25	0.25	0.00	0.25	patrimonio	individual
Comisión de depositario			0.02			0.02	patrimonio	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

2.1. Datos Generales

Clase A2

	Periodo actual
Nº de participaciones	6322.25
Nº de partícipes	7
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0.00
Inversión mínima (EUR) 2500000	0.00

Fecha	Patrimonio	Valor liquidativo definitivo
Fin de período	6602914.32	1044.3931
Diciembre 2019 (t-1)	6551554.65	1036.2695
Diciembre 2018 (t-2)	6413451.97	999.5030
Diciembre 2017 (t-3)	5302363.48	996.2872

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Valor liquidativo (EUR)	Fecha	Importe	Estimación que se realizó
Ultimo estimado		0.0000	
Ultimo definitivo	2019-12-31	1044.3931	0.0000

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Período			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0.19	0.00	0.19	0.19	0.00	0.19	patrimonio	individual
Comisión de depositario			0.02			0.02	patrimonio	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

## 2.2 Comportamiento

### Clase A1

#### Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado año t actual		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
0.00	4.51	0.01	-0.15	0.00	0.00

El último valor liquidativo definitivo es de fecha: 2019-12-31

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es **trimestral**

#### Medidas de riesgo (%)

Volatilidad (i) de:	Acumulado año t actual	Trimestral				Anual			
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Valor liquidativo									
VaR histórico (ii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

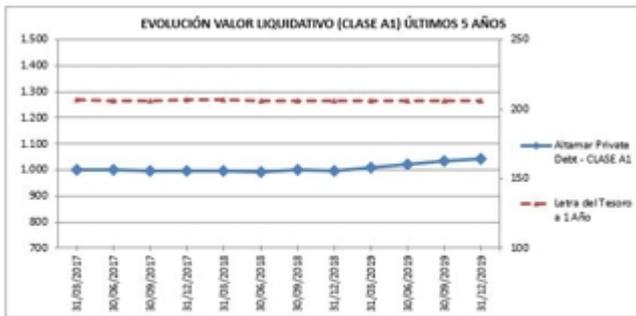
#### Gastos (% s/ patrimonio medio)

	Acumulada año t actual	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iii)	1.29	1.28	0.46	0.00	0.00

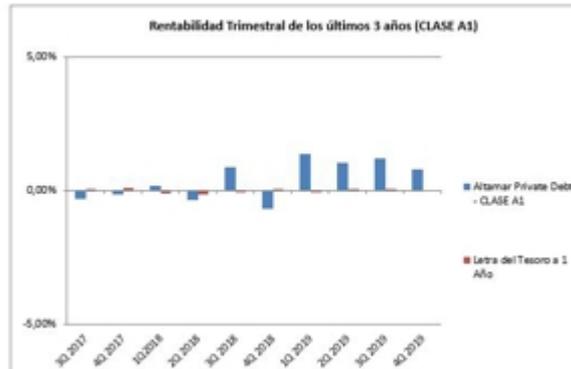
(iii) Incluye todos los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión, comisión de depositario, gastos por servicios exteriores y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo.

(iv) En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, y sus comisiones de suscripción y reembolso.

#### Evolución del valor liquidativo Últimos 5 años



#### Rentabilidad trimestral en los últimos 3 años



## 2.2 Comportamiento

### Clase A2

#### Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado año t actual		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
0.00	4.49	0.32	-0.09	0.00	0.00

El último valor liquidativo definitivo es de fecha: 2019-12-31

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es **trimestral**

#### Medidas de riesgo (%)

Volatilidad (i) de:	Acumula- da año t actual	Trimestral				Anual			
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Valor liquidativo									
VaR histórico (ii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

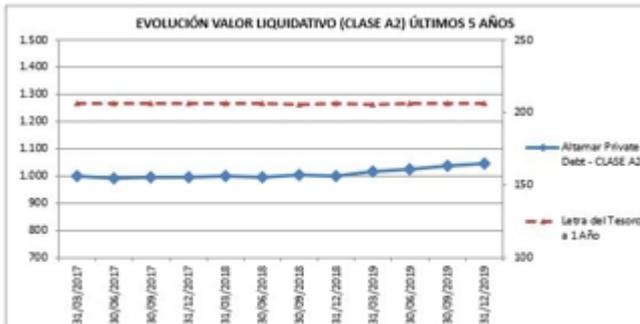
#### Gastos (% s/ patrimonio medio)

	Acumulada año t actual	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iii)	1.25	1.09	0.40	0.00	0.00

(iii) Incluye todos los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión, comisión de depositario, gastos por servicios exteriores y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo.

(iv) En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, y sus comisiones de suscripción y reembolso.

#### Evolución del valor liquidativo Últimos 5 años



#### Rentabilidad trimestral en los últimos 3 años



## 2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período

(Importes de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	149001768.96	94.17	153075436.34	97.52
* Cartera interior	0.00	0.00	0.00	0.00
* Cartera exterior	149001768.96	94.17	153075436.34	97.52
* Intereses de la cartera de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) LIQUIDEZ (TESORERIA)	9388892.69	5.93	3608624.67	2.30
(+/-) RESTO	-163814.27	-0.10	286730.13	0.18
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>158226847.38</b>	<b>100.00</b>	<b>156970791.14</b>	<b>100.00</b>

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.  
Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

## 2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Período actual	Período anterior	Acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIDO ANTERIOR	156970791.14	153477793.19	156970791.14	
(+/-) Suscripciones / reembolsos (neto)	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Beneficios brutos distribuidos	-1682744.73	-352425.96	-1682744.73	141.62
(+/-) Rendimientos netos	3445038.44	3845423.91	2938800.98	-969.66
(+) Rendimientos de gestión	2938800.98	6428530.14	2432833.52	0.00
(-) Gastos repercutidos	506237.46	-2583106.23	505967.46	-247.36
(-) Comisión de gestión	254639.87	-1813027.40	254639.87	-154.15
(-) Gastos de financiación	12632.74	-12362.74	12362.74	0.00
(-) Otros gastos repercutidos	238964.85	-757716.09	238964.85	88.36
(+) ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL</b>	<b>158226847.39</b>	<b>156970791.14</b>	<b>158226847.39</b>	<b>6.09</b>

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

### 3. Inversiones financieras

Altamar Private Debt I, IICICIL (en adelante, el "Fondo" o "Altamar Private Debt") fue aprobado por la Dirección General de Entidades de la CNMV el 18 de mayo de 2017 e inscrito en el Registro Oficial de la CNMV el 26 de mayo de 2017.

Durante el cuarto trimestre de 2019 el Fondo ha realizado un nuevo compromiso de inversión, en un Fondo de Direct Lending por €20 millones, contando con un compromiso total en Direct Lending de €217,8 millones. Así mismo el importe total invertido en Fondos de Senior Loans europeos de €44,68 millones

Por tanto, a 31 de diciembre 2019, el Fondo contaba con un total de €262,53 millones (112,28% del Patrimonio Total Comprometido) en compromisos de inversión en una cartera formada por 8 compromisos en Fondos de Senior Loans y 12 compromisos en Fondos de Direct Lending.

Cumpliendo con la Circular 3/2008, las inversiones están valoradas al Valor de Mercado o Valor Razonable. Dicho valor resulta de corregir el Coste de Adquisición con las variaciones en el Valor Razonable existentes en cada fecha de valoración, ya sean positivas o negativas (Plusvalías/Provisiones).

La cartera de inversiones del Fondo a 31 de diciembre 2019 (valor de mercado) asciende a €149.001.769

El resultado positivo generado en el ejercicio 2019 por las Clases A1 y A2 conjuntamente es de €6.784.225. Tras la constitución del Fondo en mayo 2017, en la que los promotores suscribieron y desembolsaron al 100% participaciones por un importe de €300.000, hasta el 31 de diciembre de 2019, el importe desembolsado por los partícipes del Fondo es del 65% de sus respectivos Compromisos de Inversión. El Capital Desembolsado (Capital Suscrito más Descuento de Suscripción) asciende a €152.088.786 (conjuntamente para las clases A1 y A2) a 31 de septiembre 2019.

Durante el primer trimestre de 2019 tuvo lugar el cierre final de inversores del fondo, ascendiendo el Patrimonio Total Comprometido de la Clase A1 y la Clase A2 del Fondo a €233,82 millones.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2019 Altamar Private Debt I, ha realizado desembolsos netos en inversiones y gastos en fondos subyacentes por un total de €15,87 millones y ha recibido distribuciones por importe total de €3,03 millones.

Los inversores cuentan con mayor detalle sobre la cartera de inversiones del Altamar Private Debt I, en el Informe Trimestral de Valoración y en el Informe Trimestral de Actividad disponibles en la página web.

**4. Hechos relevantes**

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		<b>X</b>
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		<b>X</b>
c. Reembolso de patrimonio significativo		<b>X</b>
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		<b>X</b>
e. Sustitución de la sociedad gestora		<b>X</b>
f. Sustitución de la entidad depositaria		<b>X</b>
g. Cambio de control de la sociedad gestora		<b>X</b>
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		<b>X</b>
i. Autorización del proceso de fusión		<b>X</b>
j. Otros hechos relevantes		<b>X</b>

## 5. Anexo explicativo de hechos relevantes

N/A

**6. Operaciones vinculadas y otras informaciones**

	SI	NO
a. Participes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20 %)		<b>X</b>
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		<b>X</b>
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		<b>X</b>
d. S han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		<b>X</b>
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas		<b>X</b>
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		<b>X</b>
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.	<b>X</b>	
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		<b>X</b>
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		<b>X</b>

## **7. Anexo explicativo de operaciones vinculadas y otras informaciones**

Las entidades del grupo Altamar han recibido a 31 de diciembre de 2019 un importe equivalente al 1,09% del patrimonio neto de Altamar Private Debt I, en concepto de comisión de gestión, administración y estructuración del fondo.

## 8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

N/A

## 9. Anexo explicativo del informe periódico

Altamar Private Debt I, IICICIL (en adelante el "Fondo" o "Altamar Private Debt") se constituyó como una IIC de IIC de Inversión Libre para invertir en fondos y vehículos especializados en inversiones de deuda con el objetivo de lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo, mediante la inversión del Patrimonio Total Comprometido del Fondo en Fondos Subyacentes dedicados fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en activos financieros consistentes en deuda de empresas.

\* Información sobre la rentabilidad, costes y medidas de riesgo:

La rentabilidad del Fondo viene determinada por la rentabilidad obtenida por los Fondos Subyacentes. Con carácter general, el Fondo persigue obtener rentabilidades significativas a medio y largo plazo, si bien no existe un objetivo de rentabilidad garantizado.

Durante el ejercicio 2019 se ha generado un resultado positivo total entre las dos clases de €6.784.225. Así, el Patrimonio Neto del Fondo asciende a €158.226.847. El Valor Liquidativo de cada clase y su variación respecto a periodos anteriores, se puede ver en la sección 2.1. El Fondo lleva once trimestres desde su constitución en período de inversión habiéndose cerrado en el primer trimestre de 2019 el período de colocación. La rentabilidad con respecto al trimestre anterior es de 0,80% positiva para la Clase A1 y 0,78% positiva para la Clase A2 que compara con la rentabilidad de la Letra del Tesoro a 1 año durante el cuarto trimestre de 2019 de 0,03% positiva. Por su parte, el Ratio Total de Gastos es de 1,29%. Dicho ratio recoge comisiones de gestión, administración, estructuración y depositaria, gastos de auditoría, tasas de CNMV, servicios profesionales y de asesoría legal, gastos financieros y servicios bancarios calculados sobre el Patrimonio Neto del fondo a 31 diciembre de 2019.

El Fondo, a 31 de diciembre de 2019, está formado por 1.189 partícipes.

Volatilidad: debido a que el Fondo calcula su valor liquidativo con una periodicidad trimestral, no se dispone del mínimo de valores Liquidativos exigidos por la normativa de CNMV para que la información sobre la volatilidad se considere significativa (13 valores liquidativos), por lo que, atendiendo a la misma, no se debe completar dicha información.

\* Visión de la Sociedad Gestora sobre la situación de los mercados y su influencia en las decisiones de inversión adoptadas:

El mercado objeto de inversión de Altamar Private Debt I tiene dos segmentos diferenciados en cuanto a sus activos subyacentes. Por un lado, invierte en fondos del mercado de préstamos sindicados (conocidos como "Senior Loans", "leveraged loans", o "Broadly Syndicated Loans) y por otro invierte en el mercado de préstamos directos a empresas de tamaño mediano (mercado de "Direct Lending"). Ambos mercados han mostrado un fuerte crecimiento debido a: (i) creciente interés de inversores institucionales, (ii) proceso de desintermediación bancaria y (iii) la mejora de la actividad económica subyacente a lo largo de los últimos años y del mercado de fusiones y adquisiciones.

El mercado DE "SENIOR LOANS" ha mostrado signos de fortaleza a lo largo del cuarto trimestre de 2019 en términos de nuevas emisiones de préstamos sindicados. Durante este trimestre, se han emitido EUR 22BN, cifra superior a la del tercer trimestre (20BN). Estas cifras son también superiores a la emisión que hubo durante el cuarto trimestre de 2018 (EUR 14BN).

En términos de rentabilidad, el ELLI (índice europeo de Senior Loans) registró una subida del 0,8% durante el cuarto trimestre de 2019, lo que supone 1,8 puntos porcentuales más que el retorno del mismo trimestre en 2018, que obtuvo un retorno negativo de -1,0%.

En las nuevas emisiones, los "spreads" medios de los préstamos (diferenciales de rentabilidad sobre Euribor o Libor) disminuyeron ligeramente durante este cuarto trimestre (3,7% en Diciembre de 2019 vs 3,9% en Septiembre de 2019), mientras que el apalancamiento total medio (Deuda/EBITDA) del mercado fue de 5,2x en Diciembre de 2019 frente a 5,0x en Septiembre de 2019.

En cuanto a los préstamos directos, se trata de un mercado en el que la financiación se otorga por un solo prestamista no bancario o en formato club (2 a 4 prestamistas) a diferencia de los grandes sindicatos existentes en el mercado de los préstamos sindicados. Las emisiones no suelen superar los 200 millones y por tanto se trata de un mercado sin liquidez en el que los inversores originan préstamos para mantenerlos en balance hasta su vencimiento. En cuanto a la rentabilidad de este mercado, el Cliffwater Direct Lending Index ofreció una rentabilidad del 1,40% en el cuarto trimestre de 2019 vs 1,11% del tercer trimestre.

Según datos de Preqin, durante 2019 se levantó un capital total de USD 115BN para fondos que invierten en este tipo de préstamos. A pesar de que esta cifra es inferior a los USD 121BN de 2018, su nivel, que se mantiene por encima de los USD 100BN desde 2015, evidencia que sigue habiendo apetito inversor en el mercado de deuda privada y demanda de crédito por atender. El "Dry Powder" o capital disponible para la inversión por parte de los fondos de deuda privada alcanzó su cifra récord en Junio de 2019 situándose en los USD 293BN.

Las emisiones de este tipo de préstamos en Europa siguen teniendo su mayor foco geográfico en el mercado del Reino Unido, aunque otros países, como Francia, Alemania, Países Nórdicos y España, están empezando a tener mayor importancia relativa debido a la desintermediación de estos mercados, las operaciones de private equity y la incertidumbre generada por el Brexit que podría estar contribuyendo negativamente al flujo inversor en este tipo de operaciones en el Reino Unido.

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Durante el primer trimestre de 2020, este hecho está afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y como consecuencia, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo en los próximos años. El impacto que el coronavirus tendrá en nuestros resultados dependerá de su evolución, la cual no se puede predecir en la actualidad, así como de las medidas tomadas para contener la enfermedad y mitigar su impacto en las economías de los países afectados.

\* Compromisos de Inversión:

De acuerdo a la situación de mercado descrita, el importe total invertido en Fondos de Senior Loans europeos de €44,68 millones y el compromiso total en Fondos de Direct Lending de €217,80 millones entre los que se incluye una coinversión.

\* Resumen de las perspectivas del mercado y de la actuación previsible del Fondo en cuanto a su Política de Inversión:

En cuanto al Fondo, a 31 de diciembre de 2019 Altamar Private Debt I contaba con un total de €262,53 millones (112,28% del Patrimonio Total Comprometido) en compromisos de inversión en una cartera formada por 10 compromisos en Fondos de Senior Loans y 11 compromisos en Fondos de Direct Lending, entre los que se incluye una coinversión.

\* Información sobre activos en circunstancias excepcionales: El Fondo no cuenta con activos que se encuentren en circunstancias excepcionales.

\* Información sobre la política de los derechos de voto y ejercicio de los mismos:

I. Resumen de la política sobre el ejercicio de los derechos de voto; No aplica en este trimestre.

II. Información sobre el sentido del voto/ no ejercicio del mismo; No aplica en este trimestre.

III. Información sobre el sentido del voto; No aplica en este trimestre.

\* Valor Liquidativo y Comisión de gestión

Es importante resaltar que según la Circular 3/2008 de CNMV, que entró en vigor el 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Gestora dispone de 3 meses a contar desde la fecha de referencia (31/12/2019) para la publicación del Valor Liquidativo y, en este sentido, en marzo de 2020 se publica la valoración oficial correspondiente a 31 de diciembre de 2019. El presente Informe, en cumplimiento con la Circular 4/2008 de CNMV debe publicarse durante el mes de abril y por este motivo, la valoración de este Informe hace referencia al último VL del fondo definitivo publicado, es decir, el correspondiente a 31 de diciembre de 2019.

A efectos de la información reflejada en la sección 2.1.b) Datos Generales, sobre las comisiones aplicadas en el período, recordamos que la base de cálculo de la comisión de gestión del Fondo, tal y como se establece en el Folleto, es el Patrimonio Neto del Fondo.

\* Información sobre políticas remunerativas de Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. (Ejercicio 2019) La cuantía total de la remuneración bruta devengada por todo el personal de Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") en el ejercicio 2019 ha ascendido a €6.617.707,83, correspondiendo €3.060.210,66 a remuneración fija y €3.557.497,17 a remuneración variable. El número de beneficiarios de remuneración fija asciende a 43, y para remuneración variable asciende a 50, ambos datos a 31 de diciembre 2019. No se han remunerado cantidades que se basen en una participación en los beneficios de las IICs obtenidas por la Sociedad Gestora como compensación por la gestión.

El importe agregado de la remuneración bruta devengada, desglosado entre altos cargos y empleados de la Sociedad Gestora cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IICs, ha ascendido a €1.249.871,82 (€535.025,64 fijo y €836.435,91 variable) y €3.025.084,25 (€1.129.711,21 fijo y €2.804.651,62 variable) respectivamente. El número de empleados de Altos Cargos asciende a 2 y, el de perfil de riesgo, a 14, ambos datos a 31 de diciembre de 2019.

La Comisión de Gestión del Talento, como órgano delegado del Consejo, llevará a cabo anualmente una revisión del cumplimiento del manual de remuneraciones, con el fin de asegurar que (i) el pago de las remuneraciones es adecuado; (ii) el manual es acorde con una gestión sana y eficaz del riesgo, propiciando dicho tipo de gestión, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo y las normas de los fondos gestionados; y (iii) el perfil de riesgo y los objetivos a largo plazo de la Sociedad se reflejan adecuadamente.

En la remuneración total, los componentes fijos y los componentes variables están debidamente equilibrados; el componente fijo constituye una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de modo que la política de elementos variables de la remuneración es plenamente flexible, hasta tal punto que es posible no pagar ningún componente variable de la remuneración.

El equilibrio adecuado entre los elementos de remuneración fija y variable puede variar en función de los miembros del personal, de acuerdo con las categorías profesionales y las funciones de cada uno de ellos. Los diversos elementos de la remuneración se combinan para garantizar un paquete remunerativo adecuado y equilibrado que refleje la unidad de negocio, el rango del empleado en la Sociedad y la actividad profesional, así como las prácticas del mercado.

Los elementos concretos de la remuneración de las Personas Sujetas son los siguientes:

- Remuneración fija: La remuneración fija se determina en base a la función del empleado particular, incluyendo su responsabilidad, sus funciones, su capacidad, antigüedad, rendimiento y condiciones del mercado.

- Remuneración variable: La remuneración en función del rendimiento recompensa a las Personas Sujetas con mayor rendimiento que refuerzan las relaciones de negocio a largo plazo y generan ingresos y valor para la Sociedad. Dicha remuneración se paga a través de una bonificación.

La remuneración variable se concede de un modo que promueve una gestión eficaz del riesgo y no fomenta una asunción de riesgos excesiva.

La Sociedad mantiene una política flexible en cuanto a la remuneración variable, lo que implica que ésta se reducirá en caso de rendimientos negativos por parte del empleado correspondiente, su unidad o la Sociedad en su conjunto, pudiendo incluso llegar a ser nula en el caso de que la Sociedad no pueda asumir su pago. La Sociedad debe garantizar que su situación financiera no se ve perjudicada por el importe total de remuneración variable de forma anual.

A la hora de determinar el rendimiento individual, se tienen en cuenta tanto criterios financieros (cuantitativos) como no financieros (cualitativos), así como el cumplimiento de las normas y procedimientos internos. Asimismo, el rendimiento se determinará en función de unos objetivos predeterminados. Debe evitarse que una política de retribución vinculada únicamente al rendimiento de la Sociedad, pueda fomentar la toma de decisiones que puedan poner en riesgo la actividad. La determinación de la retribución en función del rendimiento será aprobada por la Comisión de Gestión del Talento.